

Guayaquil, Febrero 25 del 2.011

Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA PREDIAL SANPRED
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establecen las disposiciones en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Sociedad Anónima Predial Sanpred, por el Ejercicio Económico del año 2.010.

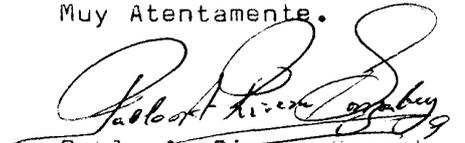
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa. El Resultado del presente ejercicio (Utilidad) es de \$ 543,30 y el Impuesto Causado y pagado es de \$ 135,82.

La compañía se encuentra al día en el pago de sus Obligaciones Tributarias con el SRI.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia mas la conservación de la misma son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Muy Atentamente.


Pablo A. Rivera Gonzabay
CPA-Reg. 12887
C.I. No.0901197202

PRG/.-

